

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

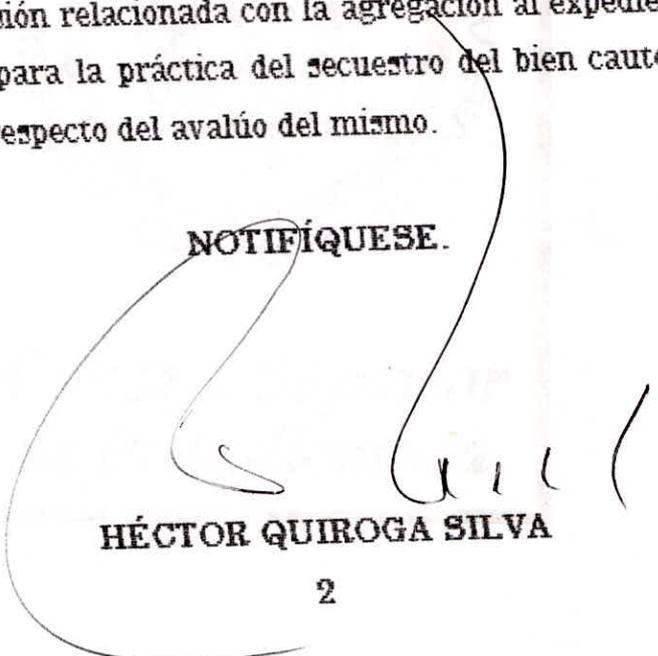
Ubaté (Cundinamarca), veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2019-00192-00)
DEMANDANTE:	DANIEL GARZÓN CAMPOS
DEMANDADO:	FLAVIO EDUARDO SUÁREZ TORRES

1. Los documentos que anteceden, aportados por el apoderado judicial del ejecutante, se tienen por agregados al expediente, para los fines pertinentes.
2. Por secretaría, procédase en la forma indicada en el ordinal primero del auto de fecha 27 de noviembre de 2020.
3. Emitida la decisión relacionada con la agregación al expediente del despacho comisorio librado para la práctica del secuestro del bien cautelado, se emitirá pronunciamiento respecto del avalúo del mismo.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA